

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ésta: "... es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles medio superior y superior; realizar investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura. La atención a la problemática estatal tendrá prioridad en los objetivos de la Universidad, y la Institución contribuirá por si o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional".

La BUAP es un organismo público, descentralizado y autónomo, consolidado a nivel nacional, que mantiene un compromiso constante con la educación, pues hoy más que nunca se sabe que el acceso a ésta transforma sustancialmente la vida de las y los estudiantes, al mismo tiempo que les permite desarrollar sus habilidades y los(as) dota de las herramientas para incidir positivamente en el desarrollo de su entorno.

Una educación basada en valores, en el uso de tecnología, en la investigación, la movilidad y una visión global; características que además de fortalecer los Programas Educativos, permiten a la BUAP posicionarse como una de las mejores universidades del país.

Durante este año 2020 por primera vez en la historia de las universidades públicas, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla cumple con el acceso universal a la educación media superior, admitiendo a la totalidad de aspirantes que realizaron el proceso de admisión, adoptando la política de rechazo cero, lo que dio cabida a poco más de 17,000 estudiantes de nuevo ingreso en la institución, garantizando una educación integral de calidad a los jóvenes poblanos en un contexto de contingencia sanitaria derivada del COVID-19; ésta política de rechazo cero, también se extendió a los aspirantes de nivel licenciatura como respuesta a la demanda de educación superior en el estado, la BUAP anunció durante el proceso de selección realizado durante el mes de noviembre de 2020 que en caso de cumplir con los requisitos de la convocatoria, el total de aspirantes a 117 programas educativos ingresarían a esta casa de estudios sin tener que realizar exámen de admisión.

Esta estrategia, impulsada por el Rector Alfonso Esparza Ortiz, se traduce en miles de oportunidades adicionales de desarrollo académico y profesional para los jóvenes; esto en medio de un entorno económico que ha dificultado las posibilidades de los padres de familia para asegurar a sus hijos una educación integral de calidad.

Así, la BUAP refrenda su compromiso con la sociedad y con el desarrollo de Puebla y el país; pero, sobre todo, contribuye a reducir las brechas de desigualdad, permitiendo que cada vez más jóvenes tengan acceso a la educación superior pública, en beneficio de sus familias y de su entorno.

En el caso de las licenciaturas, únicamente para las opciones profesionales de mayor demanda, 29 en total, se aplicó el examen de admisión; toda vez que el ingreso en estas alternativas fué en función de los cupos establecidos por cada unidad académica. En lo que respecta a los cinco complejos regionales de la BUAP, el examen se llevó a cabo únicamente para la licenciatura de Medicina.

La iniciativa "Rechazo Cero" representa un reto para la Institución en cuanto a la modificación y actualización en los entornos actuales, de los programas y planes de estudio y en la logística necesaria, que asegure la calidad educativa que brinda la BUAP.

Los 29 programas educativos de mayor demanda en la BUAP, en los que sí se requirió de examen de admisión fueron: Medicina (en Puebla y Tehuacán), Gastronomía, Derecho, Arquitectura, Estomatología, Enfermería, Psicología, Químico Farmacobiólogo, Arte Digital, Artes Plásticas, Cinematografía, las ingenierías Civil e Industrial, Comunicación, Biomedicina, Fisioterapia, Mecatrónica, Nutrición Clínica, Negocios Internacionales, Mercadotecnia y Medios Digitales, Cultura Física, Comercio Internacional, Ingeniería en Sistemas Automotrices, Ciencia Forense, Ingeniería Química, Relaciones Internacionales, Administración de Empresas y Profesional Asociado en Imagenología.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

En cuanto a oferta educativa, durante el año 2020 se ofertaron 85 programas de Licenciatura, 2 de Bachillerato, 3 de Nivel Técnico, 3 de Técnico Superior Universitario, 6 en Modalidad Semiescolarizada, 8 a Distancia, 2 en Licenciatura Abierta y 94 Programas de Posgrado entre Especialidades, Maestrías y Doctorados.

Para asegurar que los programas de estudio respondan a las necesidades de desarrollo socioeconómico de la región y del país, se realizaron estudios de pertinencia de acuerdo con la metodología de diseño curricular para su fundamentación teórica, contextual y normativa.

Estos estudios implican un análisis del contexto, tanto local como nacional, lo que permitió ubicar el lugar idóneo de apertura de los nuevos planes de estudio y el análisis de planes de estudio similares a nivel nacional, así como el marco normativo en el cual se tendrán que desarrollar. Adicionalmente, personal especializado en cada área, aplicó cuestionarios a empleadores, estudiantado y grupos de egresados de la Universidad, con el propósito de retroalimentar su contenido, constituyéndose estos en requisitos sine qua non para su presentación y dictaminación ante los consejos académico o de investigación, según el caso, y posterior presentación y eventual aprobación del Honorable Consejo Universitario.

Se logró incrementar la oferta educativa con los siguientes programas pertinentes, innovadores y con impacto en el entorno local y nacional.

Los nuevos Programas Educativos 2020 son:

1. Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
2. Maestría en Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas en la Facultad de Administración.
3. Especialidad en Protocolo y Desarrollo de Negocios en Mercados Emergentes en la Facultad de Administración.
4. Licenciatura en Administración y Dirección de PyMES en el Complejo Regional Centro – Tepeaca.
5. Licenciatura en Arquitectura en el Complejo Regional Centro – Tepeaca.
6. Licenciatura en Negocios Internacionales en el Complejo Regional Centro – Tepeaca .
7. Licenciatura en Contaduría Pública en el Complejo Regional Sur – Tehuacán.
8. Licenciatura en Periodismo (Semiescolarizado) en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
9. Licenciatura en Fauna Silvestre en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. – Tecamachalco.
10. Preparatoria Venustiano Carranza en el Complejo Regional Norte – Venustiano Carranza.
11. Preparatoria Tehuacán en el Complejo Regional Sur – Tehuacán.

Con la finalidad de incorporar estrategias de aprendizaje virtuales que permitan una mayor flexibilidad de estudio, la BUAP ofertó asignaturas en línea, distribuidas en todos los planes de estudio del nivel media superior y superior, por lo que este diseño y desarrollo de contenidos digitales representó un gran esfuerzo para lograr la oferta académica de la BUAP.

Para el seguimiento académico de la impartición de asignaturas durante los periodos Primavera y Otoño 2020, de programas presenciales impartidos en modalidad a distancia, derivado de la contingencia de salud, se generaron acciones para incentivar los cursos en línea y dar continuidad al proceso de aprendizaje de los estudiantes y así lograr los objetivos de los diferentes planes de estudio para el periodo Primavera 2020, al ser

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

suspendidas las clases presenciales, para promover y apoyar la sana distancia y evitar la propagación del coronavirus.

En seguimiento al comunicado institucional del 16 de marzo de 2020, en el que se hizo referencia a la suspensión de clases y a las medidas para el aprovechamiento académico, la Universidad emprendió acciones para incentivar el trabajo a distancia, a efecto de dar continuidad al proceso de aprendizaje de los estudiantes y así lograr los objetivos de los planes de estudio.

En este sentido, el modelo educativo de la BUAP cuenta con elementos formativos que fortalecen la flexibilidad curricular, esto nos permite incorporar herramientas y actividades académicas con recursos digitales, que refuerzan el itinerario formativo del estudiante para lograr en coordinación con el docente, una formación significativa.

A pesar de que la contingencia de salud tomó por sorpresa al mundo, la respuesta de la Universidad a través de los docentes fue exitosa al concluir el periodo de Primavera 2020, apoyando a los estudiantes que tenían algún problema por falta de internet o equipo electrónico, buscando alternativas para concluir la asignatura.

Se llevó a cabo la convocatoria para las y los docentes interesados en el Programa de Estimulo Único al Personal Académico para ser responsable del Diseño y Desarrollo de Contenidos Digitales de Asignaturas en Línea, con la finalidad de adaptar los contenidos temáticos de asignaturas para ser impartidas en modalidad en línea.

Así, se amplió la oferta educativa de la Universidad y se dio solución al problema de contingencia de salud, por lo que se debieron incorporar estrategias de aprendizaje virtuales para impartirse en modalidad en línea, donde se tiene como finalidad ofrecer una enseñanza a través de medios tecnológicos digitales para que los estudiantes enriquezcan sus itinerarios formativos con esta herramienta.

Acreditación Externa de Programas Educativos de Nivel Superior. Con el objetivo de asegurar el reconocimiento de calidad por los organismos reconocidos por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública Federal a los programas educativos de nivel técnico superior universitario y licenciatura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La BUAP mantiene el 100% de sus programas educativos evaluables con el reconocimiento de calidad por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Durante este período 47 programas educativos mantuvieron su reconocimiento de calidad, dos programas educativos de nueva creación se acreditaron; un programa educativo de nueva creación se encuentra en espera de dictamen; cinco programas educativos fueron reacreditados; un programa educativo se encuentra en espera de dictamen para su reacreditación; ocho programas educativos se encuentran en espera de evaluación externa, seis programas educativos se encuentran en proceso de elaboración de la autoevaluación para su acreditación por primera vez, once programas educativos se encuentran en proceso de elaboración de la autoevaluación para su reacreditación; 23 programas educativos en Complejos Regionales se encuentran en proceso de elaboración de la autoevaluación. Se han creado y desarrollado nueve diplomados internos para el Aseguramiento de la Calidad Académica.

Mantenemos un esquema de autoevaluación apoyado con académicos investigadores de la BUAP que son evaluadores en los organismos externos autorizados por SEP. Se motiva su participación a través del reconocimiento público y documental de su trabajo, lo cual enriquece su currículum individual para las evaluaciones de que son objeto internas y externas.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

Se mantiene una cultura de calidad por convicción con estándares superiores a los manejados por los organismos externos reconocidos por SEP, reconociendo los problemas y asumiendo compromisos reales para su atención. En esta parte el apoyo de los Directores de las Unidades Académicas ha sido fundamental.

Se promueve el trabajo coordinado de las Direcciones de la Vicerrectoría de Docencia con las Unidades Académicas, a fin de que den una atención más rápida en cuanto a control escolar, servicio social, actualización de programas educativos y capacitación de docentes. Elementos básicos para la acreditación de los programas educativos.

Se reestructuró el trabajo en los programas educativos en modalidades alternativas, lo que impacta en la consolidación de su calidad académica.

De esta manera, las acciones realizadas avalan irrefutablemente la calidad académica de los programas educativos de Nivel Superior, pues más que el reconocimiento de los organismos externos, la Institución aporta pruebas de que dichos programas cumplen con todos los parámetros de calidad establecidos a nivel nacional en cuanto a infraestructura, planta académica, planes de estudio, investigación, innovación, vinculación, responsabilidad social e inserción de sus estudiantes en el campo laboral, entre otros.

Investigación y Estudios de Posgrado. Durante 2020, el papel prioritario de la investigación en la universidad ha sido el de instituir la responsabilidad social de la Ciencia, gracias a la gestión del conocimiento y el liderazgo de quienes se dedican a la investigación en la BUAP lo que ha quedado demostrado al participar en diversas redes de investigación registradas ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y grupos de trabajo con reconocimiento internacional.

Trabajar y apoyar la investigación en ciencia aplicada posiciona a la universidad a nivel internacional, hoy podemos mencionar que más investigadores voltean a ver lo que nuestros investigadores están desarrollando.

En el seno del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado se tuvo una discusión amplia, abierta y participativa que permitió reorientar los proyectos hacia el apoyo a los grupos de investigación que conforman los cuerpos académicos institucionales y que son reconocidos por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

Debido a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia producida por el coronavirus SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19 y con la restricción de movilidad, las labores de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado tuvieron un fuerte impacto. Sin embargo, con mucho esfuerzo, se logró mantener varios programas institucionales coordinados por esta Vicerrectoría en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, entre ellos actualizar el listado de los miembros del Padrón de Investigadores 2020, los programas de apoyo complementarios a la eficiencia terminal, la publicación de artículos científicos, el mantenimiento de la infraestructura científica, apoyos a estancias académicas de investigadores visitantes, los programas de estímulos a los profesores de alto perfil, entre otros. Sin embargo, las convocatorias de Proyectos de Investigación y Consolidación de Cuerpos Académicos, "Haciendo Ciencia en BUAP" y los programas de movilidad académica y estudiantil fueron suspendidas en 2020.

Durante 2020, se otorgaron apoyos a 104 estudiantes con becas de egreso y 25 becas a alumnos de inicio y continuidad de tesis de Posgrado.

Se logró la reacreditación de 7 Programas de Posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y se brindó apoyo institucional a programas de posgrado que aún no han alcanzado el grado de desarrollo para ingresar al PNPC y la atención y asesoría oportuna y constante a aquellos que solicitarán su ingreso o reingreso; el fomento del desarrollo y consolidación de los programas.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

Durante 2020 contamos con una mayor oferta de programas de posgrado con pertinencia social; la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, se encarga de promover el desarrollo de los estudios de posgrado de calidad reconocida, mediante la implementación de programas pertinentes que atiendan la demanda y las necesidades del entorno en las distintas áreas del conocimiento, buscando soluciones a problemas relacionados con el desarrollo científico, tecnológico y social de México y del Estado de Puebla en particular.

La aplicación del examen de grado en línea ha dado solución a los egresados que necesitaban obtener el grado, además de contribuir con los indicadores institucionales.

Para lograr la formación académica de los estudiantes, ante la contingencia del COVID19, se implementó el Programa de Continuidad Académica, en el que puso a disposición de docentes e investigadores, la plataforma GSuite de Google con dominio propio (viep.com.mx), en la cual los docentes, investigadores y estudiantes pueden usar la plataforma Classroom para los cursos que consideren necesarios.

En este sentido, se brindó apoyo y capacitación para la implementación de cursos a distancia, además de abrir espacios y salas para el seguimiento de tesis. Se han implementado: 530 cursos en 72 programas de posgrado.

Se motiva a los investigadores a mantener su nivel académico y dar resultados a corto plazo, otorgando dos veces al año un bono anual para los investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que pertenecen al SNI, que cumplen los requisitos publicados en la página de la VIEP. Se otorgó a 621 miembros del SNI. A pesar de la contingencia sanitaria, se mantiene este apoyo a los investigadores, el cual por los resultados en general ha funcionado como una motivación para seguir dando resultados positivos.

En 2019 la BUAP tenía 657 miembros en los diferentes niveles del SNI, sin embargo, en el 2020 la membresía se incrementó para un total de 692 los investigadores de la BUAP en el SNI, así, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se consolida en su plantilla de investigadores en el SNI, manteniendo un alto nivel y prestigio académico y credibilidad frente a otras Instituciones.

Para este período que se informa el padrón institucional de investigadores se conforma por 986 miembros.

La difusión de la cultura y las artes es una tarea necesaria para fortalecer el Sistema Educativo Mexicano.

Para la BUAP representa un espacio de oportunidad para la transmisión de la cultura y los valores necesarios hacia toda la comunidad; complementa la vinculación y permite generar lazos con la sociedad para fomentar la creatividad y la innovación.

Para ello, se han creado acciones que brindan un entorno abierto a los valores universales, mayor conciencia sobre el entorno y favorece las iniciativas dirigidas por estudiantes universitarios. Estas acciones son elementos sustantivos en la formación integral de las y los estudiantes, la vinculación con la sociedad y la atención de problemáticas específicas de los diferentes grupos poblacionales de nuestra entidad.

Durante 2020 ante la contingencia sanitaria y para recuperar en estos días de confinamiento, la misión primordial de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura se destacó por la instrumentación de dos estrategias. La primera, la creación de la Ventana Cultural VEDC, como un medio de comunicación virtual con la comunidad universitaria y la sociedad en general, usando las redes sociales institucionales y la página web como plataforma para compartir arte, cultura, pensamiento, deporte y ocio, con creaciones externas, pero también propias. La segunda, la creación de un espacio en Radio BUAP, también transmitido a través de redes sociales institucionales que se denominó: Nueva Normalidad, diálogos desde la BUAP. Este programa radiofónico tiene como objetivo, ser un espacio de diálogo abierto con la comunidad universitaria y otros invitados, sobre reflexiones y análisis que se generan a partir de nuestra estancia en casa en tiempos del coronavirus.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

Sistema Integral de Gestión Institucional. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad Administrativa, para mantener el reconocimiento obtenido de instancias certificadoras externas ha desarrollado un programa de capacitación, asesoría y seguimiento a todas las dependencias que integran el Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).

Hacia finales del año 2019 se llevó a cabo la planificación para que en el año 2020 se realizaran los trabajos necesarios para garantizar los procesos identificados como estratégicos que mantendrían su certificación en la norma ISO 9001:2015 – Sistemas de Gestión de la Calidad así como la certificación de los procesos identificados como estratégicos bajo la norma ISO 37001:2016 – Sistemas de Gestión Antisoborno.

Durante 2020 Para mantener la certificación del SIGI, se realizaron asesorías virtuales a través de plataformas tecnológicas con el personal de las 39 dependencias administrativas que lo integran para asegurar el entendimiento y llenado de los documentos elaborados con base en la metodología diseñada y desarrollada para la Institución, dando seguimiento a las mismas para verificar que cumplieran con los requisitos del SIGI en cuanto a la norma ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad. Por otra parte se identificaron los primeros 5 procesos administrativos que se consideraban estratégicos para su certificación en la norma ISO 37001:2016 – Sistemas de Gestión Antisoborno, estos son: Compras, Obras, Administración Escolar, Recursos Humanos y Tesorería, sin embargo al comenzar el proceso de implementación de los requisitos de la Norma 37001, estas actividades permearon naturalmente en todos los procesos que se encuentran en el alcance del SIGI ya que con la base de cumplimiento de la Norma 9001 solo se documentaron las actividades complementarias y se sistematizaron en todos los procesos que se encuentran en el alcance del SIGI. Lo que llevó a que durante el mes de diciembre de 2020 se mantuviera la certificación de 39 procesos en la Norma ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad y se lograra la certificación de 39 procesos en la norma ISO 37001:2016 – Sistema Anticorrupción lo que llevó a la BUAP a ser la primera Universidad Pública en obtener la Certificación de Anticorrupción en todos sus procesos.

Condiciones de igualdad y equidad de genero en la Comunidad Universitaria de la BUAP. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en su compromiso con la formación integral de personas críticas y reflexivas por medio de la educación, la investigación y la difusión de la cultura; dentro del ámbito de su competencia promueve, respeta, protege y garantiza los derechos humanos considerando los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en los tratados internacionales aprobados por el Estado mexicano. Los artículos 1º y 4º de la CPEUM, establecen la igualdad del hombre y la mujer; así como, la prohibición de todo tipo de discriminación ante la Ley.

Durante 2020 la BUAP realizó 149 actividades que promueven en su Comunidad Universitaria condiciones de igualdad y equidad de genero. Entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- Actividades en pro de la promoción y prevención de la salud.
- Actividades de seguimiento a la tutoría académica.
- Actividades en pro de la atención emocional.
- Actividades en pro de la igualdad y la inclusión.
- Actividades relacionadas con proyectos especiales en pro de la formación integral de la población estudiantil.

Con estas actividades realizadas durante el 2020 la BUAP refrenda su compromiso de promover, respetar proteger y garantizar los derechos humanos así como las condiciones de igualdad y equidad de género entre su Comunidad Universitaria.